



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-176-26

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 21 de la Ley n.º 13.981, artículos 17 apartado 3 inciso h), 18 apartado 1 inciso a) y 21 del Anexo I del Decreto n.º 59/19, la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por la Resolución P.G. n.º 897/19, Resolución P.G. n.º 95/19, modificada por la Resolución P.G. n.º 1213/25, el expediente PG.SA- 176-26, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente tramita la Contratación Directa Menor n.º 1/26, Proceso de Compra PBAC n.º 2-0009-CME26 tendiente a contratar la provisión de materiales y mano de obra para la reparación de los sistemas de climatización del Complejo Judicial Lomas de Zamora sito en Av. Larroque n.º 2300 de Banfield, para 2º piso lado Norte y 5º piso lado sur.

Que dicho trámite fue autorizado a través de la Resolución S.A. Contrataciones n.º 9/26 la cual obra a fs. 42/43.

Que a fs. 44/47 consta la carga del Proceso de Compra en el Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC).

Que a fs. 48 obra el certificado de publicación a través del sistema PBAC, a fs. 49/94 obra el listado de invitaciones cursadas a los proveedores del rubro objeto de la contratación y fs. 96 obra la publicación en la página web del Ministerio Público.

Que a fs. 147 obra el Acta de Apertura celebrada el día 3 de marzo del 2026, donde consta que se recibió 1 (una) oferta presentada por la firma DIEGER S.A. obrante a fs. 102/146.

Que a fs. 151 obra el informe técnico-económico de la oferta recibida emitido por la Delegación de Infraestructura de Lomas de Zamora y avalado por la Subsecretaría de Infraestructura y Planificación Edilicia a fs. 152.

Que a fs. 155 obra dictamen emitido por la Comisión Asesora de Preadjudicación aconsejando adjudicar a la firma DIEGER S.A. el renglón 1 por cumplir técnica y administrativamente con lo solicitado y ser su cotización razonable toda vez que resulta ser un 2,55% inferior al justiprecio que rige el presente llamado.

Resolución S.A. Contrataciones N° 37/26 - 3 de junio de 2026

Que a fs. 158/159 obra credencial vigente del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires de la firma DIEGER S.A., donde consta que se encuentra inscripta en el rubro y clase objeto del renglón en el cual se encuentra preadjudicada.

Que a fs. 169/170 obra la intervención de la Contaduría General de la Provincia donde solicita que se acompañen las planillas de análisis de costos pormenorizados correspondientes al justiprecio y a la cotización presentada por la firma preadjudicada.

Que a fs. 178 y 184 se agregan las correspondientes planillas de apertura de costos, confeccionadas por la Subsecretaría de Infraestructura y Planificación Edilicia de la Procuración General y la firma DIEGER S.A.

Que a fs. 186/189 obra la nueva intervención de la Contaduría General de la Provincia indicando que puede continuarse con el trámite tendiente al dictado del acto administrativo proyectado.

Que a fs. 191/193 obran constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que los representantes de la firma preadjudicada no registran anotaciones.

Que a fs. 195/196 toma intervención el Área de Auditoría General de la Procuración General.

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad de los funcionarios que emitieron los informes de fs. 151/152 y 155.

POR ELLO, el señor Subjefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Presupuesto y Contrataciones de la Secretaría de Administración de la Procuración General en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución P.G. n.º 141/25 modificada por Resolución P.G. n.º 305/25 y P.G. n.º 100/26, y teniendo presentes las competencias dispuestas por la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por P.G. n.º 897/19,

RESUELVE:



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-176-26

Resolución S.A.Contrataciones N° 37/26 - 3 de junio de 2026

Artículo 1.º: Aprobar el trámite de Contratación Directa Menor n.º 1/26, Proceso de Compra PBAC n.º 2-0009-CME26, tendiente a contratar la provisión de materiales y mano de obra para la reparación de los sistemas de climatización del Complejo Judicial Lomas de Zamora sito en Av. Larroque n.º 2300 de Banfield, para 2º piso lado Norte y 5º piso lado sur, considerando cumplidas las publicaciones ordenadas en autos.

Artículo 2.º: Adjudicar a la firma **DIEGER S.A.**, CUIT 30-71073648-7, con domicilio legal en calle General Pico n.º 1140 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, el renglón 1) correspondiente a la provisión de materiales y mano de obra para la reparación de los sistemas de climatización del Complejo Judicial Lomas de Zamora sito en Av. Larroque n.º 2300 de Banfield, para 2º piso lado Norte y 5º piso lado sur, por un valor total de **\$15.927.570,00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS)**, de acuerdo a su cotización obrante a fs. 102/146 y 183/184.

Artículo 3.º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se hará con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2026, según la solicitud de gasto de fs. 13.

Artículo 4.º: Registrar la presente Resolución. Notificar y proseguir con el trámite correspondiente.

Digitally signed by
Lic. DE LA FUENTE, ELOY
MANUEL
Subjefe
Subsecretaría de Presupuesto y
Contrataciones - Departamento
Contrataciones
Procuración General -

03/06/2026 09:45:05